

LA SECRETARIA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO

CERTIFICA

Que en fecha treinta y uno (31) de Julio 2020, se publicó en la página web de la gobernación el “Proyecto Trámite y Seguimiento de los Derechos de Petición”.

Una vez vencido el término establecido para realizar comentarios al proyecto normativo, no se recibieron comentarios y/o observaciones al mismo, razón por la cual se continúa con el Trámite correspondiente.

Se expide la presente certificación, a los once (11) días del mes de agosto de 2020.

Atentamente,

Original Firmado

LUZ SILENE ROMERO SAJONA

Secretaria Juridica.

Proyectó:

Cesar De la Hoz Borja – Asesor de Despacho